

DECRETO Nº 3.516

LAJA, noviembre 23 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11º E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal (S):
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESIGNESE** en cometido funcionario HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 23 de noviembre del 2011.-
- **2.- DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión por retiro de títulos en Bienes Nacionales.

El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal que trasladará al Sr. Rojas en su cometido.

3.- PAGUESE a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 23 de noviembre del 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

- Interesado

ALCALDE ON VLADIMIR FICA TOLEDO